

CIRCULAR No. 

11 

**DE:** GLADYS PATRICIA ZAPATA MOLANO  
Directora Administrativa Técnica y Financiera

**PARA:** CLUB DEPORTIVOS - PROFESORES - USUARIOS Y LA COMUNIDAD  
EN GENERAL.

**FECHA:** MARZO 16 DE 2023

**ASUNTO:** FORMALIZACIÓN DE PAGOS REALIZADOS A TRAVÉS DE LA PAGINA  
DEL IMDRI

Respetados, por medio de la presente se invita a todos los clubes deportivos, profesores, usuarios y comunidad en general, a que a más tardar el 14 de abril de la presente anualidad, alleguen las diferentes consignaciones o soportes de pago por concepto de uso de los escenarios deportivos que tengan pendientes por enviar o relacionar de manera formal al Instituto de las vigencias 2021, 2022 y por supuesto lo corrido del 2023. Dicho esto, quedamos atentos a recibir sus y/o consignaciones ya sea de forma física en las oficinas del IMDRI o de forma virtual al correo electrónico [daft@imdri.gov.co](mailto:daft@imdri.gov.co) (legible y clara).

Agradeciendo de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente,



GLADYS PATRICIA ZAPATA MOLANO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA TÉCNICA Y FINANCIERA

Proyecto: Jeferson Alexander Mendez Mariño- Contratista 